



HECHO ESENCIAL
OXIQUIM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

Que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024.
- b) Aprobar como dividendos definitivos los dividendos provisionales repartidos en los meses de febrero y octubre de 2024, y que corresponden al dividendo mínimo obligatorio por un monto de M\$7.895.285.-, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024; y un dividendo adicional de M\$2.606.905.-, equivalente al 9.91% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024. Se aprobó además el reparto como dividendo adicional de un monto de M\$1.493.202.-, que representa un 5.67% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, monto que será distribuido el día 30 de junio de 2025. A su vez se acordó aprobar que el saldo de la utilidad líquida del ejercicio 2024, ascendente a M\$14.322.223.-, representativa de un 54.42% de la utilidad líquida del ejercicio, fuere retenida en la cuenta de utilidades acumuladas.
- c) Proceder a la renovación del directorio, el cual se compone de seis miembros quienes durarán en el cargo tres años. Al efecto, la Junta designó como directores a los señores:

Fernando Barros Tocornal
Vicente Navarrete Rolando
Marcelo Nacruz Awad
Andrés Hohlberg Recabarren
Pablo Ayala Rolando
Eduardo Navarrete Sifri



- d) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2025, a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SPA, inscrita con el N°8 de 2010 en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero, y fijar su remuneración.
- e) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
- f) Aprobar el diario electrónico www.latercera.com como el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, y www.lanacion.cl como segunda opción, si procediere.

Saluda atentamente,



Cecilia Pardo Pizarro
Gerente General
OXIQUIM S.A.

CC.

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile